



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

---

## *La gran ilusión*

---

● Mientras que los mexicanos que correspondían al partido Histórico —el partido que creía no en el virreinato sino en el orden virreinal— cubrían el cielo de México con negruras, sembraban el pesimismo irredento y contagioso, ponían en entredicho el valimiento de la mexicanía y condenaban a las instituciones republicanas<sup>1461</sup>, la pléyade —pequeña, pero de patriotismo insondable— nacida al calor de la Inde-

<sup>1459</sup> Supremo Gobierno, *Ley*, Méx., 17 sept. 1839

<sup>1480</sup> Ministerio de Hacienda, *Ley*, Méx., 17 oct. 1840

<sup>1401</sup> Vide J. M. Gutiérrez de Estrada, *Méjico en 1840*, Paris, 1848

pendencia, hacia vibrar, con acento mágico, las cuerdas de la vocación creadora.

En efecto, el grupo que tenía por cierto el porvenir venturoso de México; que veía surgir entre las numerosas contiendas políticas, días risueños y agradables para los mexicanos; que labraba silenciosamente el futuro de la comunidad nacional, presentó uno de los mayores proyectos, no sólo a fin de realizar una obra grandiosa, antes también para ligar al país con las comunicaciones y el alto comercio e industria del mundo.

El proyecto para abrir un canal en el istmo de Tehuantepec que uniría las aguas del océano Pacífico con las del Atlántico, si no era original de 1842, puesto que nació del ingenio atropellado de la guerra e iluminado y vasto en la paz, de don Hernán Cortés; el proyecto, se dice, denotaba la singular brillantez de la optimista mexicanía; también la desemejanza, en cuanto al desarrollo, de la comunidad civil y la comunidad oficial; porque si ésta no tenía más preocupación que la de gobernar, aquélla estaba entregada a la ambición de construir —y siempre será más benéfico y generoso echar cimientos y erigir muros que pretender ensayos para mandar a la gente.

De todo esto se deduce que los mexicanos de la primera mitad del siglo XIX, no concurrían a servir al Gobierno sino mediante impuestos y préstamos forzosos. La gente del país quería gozar la evolución proveniente de la Independencia, para esto pretendía el renacimiento de la Sociedad. Existían, pues, dos fuerzas que si no antagónicas sí disímiles, las que trataban de reconstruir los valores, ya sociales, ya políticos de México.

Analizando y siguiéndose a esas dos corrientes convergentes a un mismo fin, es como se entienden a los hombres e instituciones que nacieron en la aurora de la Independencia. De esa separación que existió entre las dos potestades se comprenderá el porqué del incontrarrestable desarrollo de una parte —la social— y el lento y dificultoso andar de la segunda parte —la política.

Don Lucas Alamán no se podía explicar <sup>1462</sup> la incompatibilidad entre el desarrollo de la manera de vivir del pueblo mexicano y el casi nulo desenvolvimiento del Gobierno; y es que no comprendía las tremendas presiones de la amorfa y discriminada masa nacional, sobre el grupo social del progreso; el poco interés que despertaba en tal masa las formaciones del Estado. Esto se debió a que la Independencia se ganó sin Estado y sin políticos, de manera que aquella fue voluntaria y éste tuvo todas las formas de la imposición necesaria.

Pues bien: después de este corto análisis será posible comprender con cuánto interés y alegría fue recibido el audaz proyecto para Tehuantepec <sup>1463</sup>, máxime que desde luego se reparó que con motivo de esa empresa se abrirían posibilidades para ocupar veinte o treinta mil brazos. Tendrían oportunidad de vivir a lo largo del proyectado canal cinco mil o más comerciantes; y miles de colonos acudirían al punto procedentes de todo el mundo.

Debióse la primera idea, como se dice arriba, de comunicar a los dos océanos a don Hernán Cortés, mal y cruel capitán, grande entre los grandes como proyectista y empresario.

Así, en la *Cuarta Carta de Relación a Carlos V*, Cortés le dio cuenta de haber enviado una expedición a Guatemala "porque (explica) tengo información que aquella tierra es muy rica, como porque hay opinión de muchos pilotos que por aquella bahía sale el estrecho al otro mar, que es la cosa que yo en este mundo deseo topar"; pero el primer reconocimiento formal que se hizo del istmo de Tehuantepec, lo llevó a cabo el ingeniero don Agustín Cramer por orden del virrey don Antonio Ma. Bucareli <sup>1464</sup>. Después, las Cortes españolas reunidas en Cádiz, por decreto del 30 de Abril

<sup>1462</sup> Alamán, *Historia*, v, 922 y ss.

<sup>1463</sup> Iturribarria, ob. cit., pp. 269-270

<sup>1464</sup> "Reconocimiento del Istmo de Tehuantepec", en *El Ateneo*, p. 321; J. M. Lafragua, Tehuantepec, Ms. N-1-5-11. Bib. Nal.

de 1814, autorizaron la apertura de un canal en el istmo de Tehuantepec <sup>1465</sup>.

Realizada la Independencia, el pequeño grupo de creadores nacido bajo la luz de la autonomía y por lo mismo, de la libre empresa, puso la mirada en el proyecto tehuantepecano, y el 1° de marzo del 1842, "publicado por bando (oficial) al día siguiente, ordenó (el Gobierno) que fuese abierta dicha comunicación, declarando que, después de verificada, el tránsito se tendría por neutral y común a todas las naciones" <sup>1466</sup>.

Dióse a don José De Garay el privilegio exclusivo para ejecutar la obra, concediéndosele por renumeración el de establecer transportes, recibir los derechos de tránsito por cincuenta años, la propiedad de los baldíos que hubiese a diez leguas de cada lado del canal y autorizándosele la colonización en el espacio de cincuenta leguas a cada lado de la línea de comunicación" <sup>1467</sup>.

Garay quedó obligado de hacer practicar a su costa los reconocimientos previos a la ejecución de la obra; y al objeto nombró una comisión presidida por el ingeniero don Cayetano Moro, quien rindió un informe de precisiones, diciendo que era factible la apertura de la comunicación oceánica, presuponiendo, luego de examinar las condiciones del río Coatzacoalcos como vía fluvial, las posiciones geográficas de los puntos finales del canal, la geología del istmo, las posibilidades de artillar la nueva vía, las noticias estadísticas, las poblaciones veracruzana y oaxaqueña, el clima tehuantepecano, la flora y fauna ístmicas, las producciones agrícola e industrial, la ganadería, la pesca y las antigüedades de la región; presuponiendo, se repite, para la apertura del canal, la cantidad de ochenticinco millones de francos <sup>1468</sup>.

<sup>1465</sup> Ibidem

<sup>1466</sup> Ibidem

<sup>1467</sup> Ibidem

<sup>1468</sup> Cayetano Mora, *Informe*, Méx.. 1843

Era el señor Garay nativo de la ciudad de Puebla. Hijo de español y mexicana, tenía la edad de treinta y ocho años y había levantado una fortuna contando como base la herencia de sus padres, estableciendo líneas de diligencias, haciendo préstamos al Gobierno federal y asociándose al empresario don Esteban de Antuñano<sup>1469</sup>.

La concesión a Garay fue ampliada por los decretos del 9 de febrero, 4 de octubre y 28 de diciembre del 1843, dándosele ventajas para traer colonos europeos, para abrir canales de riego en Tehuantepec e introducir en el país, libre de derechos aduanales, instrumentos y materiales para construir el canal<sup>1470</sup>.

Pero en el año de 1846, el Gobierno decretó la nulidad del convenio con Garay, debido al incumplimiento de éste y por razones patrióticas, puesto que el contratista vendió sus derechos sin permiso de México a empresarios noramericanos<sup>1471</sup>.

Declinó de esa manera la gran ilusión de México; ahora que varios años más tarde renació, organizándose una comisión, en 1870, para el reconocimiento científico del istmo; comisión presidida por el ingeniero Manuel Fernández, quien rindió un celebrado y completo dictamen haciendo también factible la apertura del canal de Tehuantepec<sup>1472</sup>.

Sin embargo, sirvió de estímulo a don Manuel Escandón, el notable empresario del sistema de diligencias, del que fue consocio don José Garay, para ampliar las rutas y establecer comodidades para los viajeros, que en 1833 necesitaban dos días y medio para correr el trayecto de México a Querétaro, pagando veinte pesos; tres días con sus noches para ir de México a Jalapa y cuatro a Veracruz<sup>1473</sup>.

En diez años, el servicio de diligencias hizo importantes progresos, que sirvieron para el desenvolvimiento de la co-

<sup>1469</sup> Anónimo, *El proyecto de D. José Garay*, Méx., 1843

<sup>1470</sup> *Ibidem*

<sup>1471</sup> *Análisis del Dictamen de la Comisión*, Méx., 1852, pp. 5-16

<sup>1472</sup> M. Fernández, *Informe*, Méx., 1879

<sup>1473</sup> *Manuel Escandón y Cia.*, México, 1833

munidad mexicana, que no desperdiciaba motivos para ganar la carrera al Estado.